

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 1194** *Resolución de 28 de enero de 2015, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 513/2014 ante el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 101.*

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección 101 del Tribunal Supremo, Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 513/2014 contra el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueba el reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 28 de enero de 2015.—El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.